

MENDOZA, **03 AGO 2015**

VISTO:

El contenido del EXP - FIN: 9664/2015, en el que el Prof. Daniel Guillermo GRILLI, solicita la inscripción como Alumno Vocacional en la asignatura "Ferrocarriles" de la carrera de Ingeniería Civil, que se dicta en esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Daniel Guillermo GRILLI es egresado del Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Historia, de la Facultad de Filosofía y Letras - Universidad Nacional de Cuyo.

Que se han cumplimentado todas las disposiciones de la Resolución N° 178/2009-CD (Régimen de Alumnos Vocacionales).

Lo informado por el Profesor Titular de la citada asignatura, la Dirección de Asuntos Estudiantiles y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción del Prof. Daniel Guillermo GRILLI (DNI: 14.670.979) como Alumno Vocacional de esta Facultad, en la asignatura "Ferrocarriles" que se dicta en la carrera de Ingeniería Civil, la que deberá formalizar en Dirección Alumnos, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 288 / 15